

OTHERMEDIA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OTHERMEDIA S.A. CELEBRADA EL 22 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil veinte a las quince horas en las oficinas ubicadas en Tulcán 1017 y Luque, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía OTHERMEDIA S.A. 1) Compañía NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, señor Francisco Xavier Solá Tanca, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones (799); y 2) Señor Francisco Xavier Solá Tanca, propietario de una acción (1) por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es por la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones (800) ordinarias, nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia que por tratarse de una Junta Universal Extraordinaria los accionistas resuelven por unanimidad instalar el mismo mediante videoconferencia, con sonido e imagen en tiempo real, y sin necesidad de convocatoria previa por prensa ni por correo físico y electrónico, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, actuando como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Francisco Xavier Solá Tanca, y como secretario el Gerente General de la empresa Abg. Julio César Rumbra Campozano, quien de conformidad a lo establecido en la ley y los estatutos sociales, procede a constatar el quórum reglamentario, formar el expediente de la presente junta, con los documentos de ley. Conforme al Reglamento de Acta de Juntas Generales la sesión debe ser grabada, sin embargo, al ser la presente una junta universal, los accionistas están de acuerdo en que la grabación sea de la lectura del acta que se levanta de la sesión por parte del secretario de la junta. El Presidente señala que el objetivo de la presente reunión es el siguiente:

Orden del día:

1. Conocer y resolver del informe de la Gerente General por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.
2. Conocer y resolver el informe de comisario por el ejercicio económico del 2019.

OTHERMEDIA S.A.

3. **Conocer y resolver del Estado de situación financiera, el Estado de Resultado Integral, al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019 de OTHERMEDIA S.A., con una pérdida de US\$ 53,55.**
4. **Designación de comisario de la compañía, para el período 2020.**

Por secretaría, se procede a constatar el quorum existente en la presente Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, estableciendo que se encuentra un número de accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía y como tal procede instalarse en Junta de Accionistas. Una vez que fue constatado el quórum reglamentario, se declara válidamente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas

Luego de la lectura del orden del día, estos son aprobados por la unanimidad de los concurrentes a la Junta, pasándose inmediatamente a deliberar respecto de cada uno de los mismos.

El Presidente de la Junta mociona el **primer punto del orden del día** referente al informe de la Gerente General por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019. El Secretario de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta y se procede a dar lectura del informe. Inmediatamente se pasa a considerar el primer punto del orden del día consistente en el informe de la Gerente General de la compañía; se procede por secretaría a dar lectura del mismo, luego de deliberar, la junta por unanimidad de votos de los accionistas aprueba el informe presentado por tal administrador de la empresa, respecto del ejercicio económico del año 2019.

El Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Inmediatamente se procede a la votación. El Secretario de la Junta solicita su votación al representante legal de la compañía NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., señor FRANCISCO XAVIER SOLÁ TANCA, el mismo que aprueba el Informe presentado por la Gerente General de la empresa, respecto del ejercicio económico del año 2019, así mismo se solicita la votación del señor FRANCISCO XAVIER SOLÁ TANCA, el mismo que aprueba el Informe presentado por el administrador de la empresa, respecto del ejercicio económico del año 2019.

OTHERMEDIA S.A.

Como resultado de las votaciones, se deja constancia que los accionistas de la compañía OTHERMEDIA S.A., han aprobado por unanimidad el Informe presentado por la Gerente General de la empresa, respecto al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido el Presidente de la Junta mociona a los Accionistas el **segundo punto del orden del día**, correspondiendo el informe de comisario por el ejercicio económico del 2019. El Secretario de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta y se procede a dar lectura del informe.

El Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Inmediatamente se procede a la votación. El Secretario de la Junta solicita su votación a la representante legal de la compañía NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., señor FRANCISCO XAVIER SOLÁ TANCA, el mismo que aprueba el informe de comisario por el ejercicio económico del 2019, así mismo se solicita la votación del señor FRANCISCO XAVIER SOLÁ TANCA, el mismo que aprueba el informe de comisario por el ejercicio económico del 2019.

Como resultado de las votaciones, se deja constancia que los accionistas de la compañía OTHERMEDIA S.A., han aprobado por unanimidad el informe de comisario por el ejercicio económico del 2019, realizado por el señor César Palma Maldonado.

Acto seguido la Junta de Accionistas pasa a considerar el **tercer punto del orden del día**, correspondiendo a la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral al cierre del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019 de la compañía OTHERMEDIA S.A., en el mismo que se refleja una pérdida de US\$ 53,55. Luego de las deliberaciones del punto, los accionistas resuelven por mayoría absoluta aprobar el Estado de Situación Financiera individual, Estado De Resultado Integral. El Secretario de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta y se procede a dar lectura a los Balances.

El Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en

OTHERMEDIA S.A.

la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Inmediatamente se procede a la votación. El Secretario de la Junta solicita su votación a la representante legal de la compañía NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., señor FRANCISCO XAVIER SOLÁ TANCA, quien aprueba el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, al cierre del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019 de la compañía OTHERMEDIA S.A. el mismo que refleja una pérdida de US\$ 53,55 correspondiente al ejercicio económico del año 2019; así mismo se solicita la votación del señor FRANCISCO XAVIER SOLÁ TANCA, quien también aprueba el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, al cierre del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019 de la compañía OTHERMEDIA S.A. el mismo que refleja una pérdida de US\$ 53,55 correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Como resultado de las votaciones, se deja constancia que los accionistas de la compañía OTHERMEDIA S.A., han aprobado por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral cortado al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019 de la compañía OTHERMEDIA S.A. el mismo que refleja una pérdida de US\$ 53,55 correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Finalmente se considera el **último punto del orden del día**, esto es conocer y resolver la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2020. El Secretario de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta. Toma la palabra el Presidente de la Junta y señala que el señor Cesar Palma Maldonado, ha sido el comisario durante varios años, demostrando siempre su ética, capacidad y profesionalismo, por lo cual solicita sea considerado para el presente ejercicio económico.

El Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Inmediatamente se procede a la votación. El Secretario de la Junta solicita su votación a la representante legal de la compañía NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., señor FRANCISCO XAVIER SOLÁ TANCA, la que aprueba la designación del señor Cesar Palma Maldonado como el Comisario para el ejercicio fiscal 2020; así mismo se solicita la votación del señor FRANCISCO XAVIER SOLÁ TANCA, quien aprueba

OTHERMEDIA S.A.

igualmente la designación del señor Cesar Palma Maldonado como el Comisario para el ejercicio fiscal 2020.

Como resultado de las votaciones, se deja constancia que los accionistas de la compañía OTHERMEDIA S.A., han aprobado por unanimidad la designación como Comisario para el ejercicio fiscal 2020 al señor Cesar Palma Maldonado.

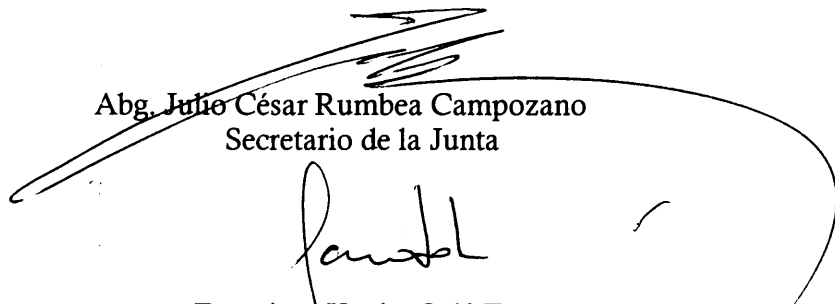
No habiendo otro asunto que tratar, quien preside esta junta de accionistas concedió un receso para que por secretaría se proceda a redactar la presente acta. Reinstalada la junta, con el mismo quórum que la instalaron, el Gerente General y como tal secretario de la junta procede a dar lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los accionistas, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida siendo las 17h20, firmando para los efectos de aprobación de cada una de las resoluciones acordadas en unidad de acto por los representantes de las accionistas conjuntamente con el Presidente de la sesión y el Secretario que certifica.



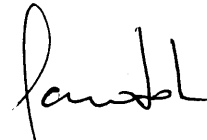
Francisco Xavier Solá Tanca
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Francisco Xavier Solá Tanca
Norlop Thompson Asociados S.A.
Presidente Ejecutivo / Accionista



Abg. Julio César Rumba Camposano
Secretario de la Junta



Francisco Xavier Solá Tanca
Accionista

OTHERMEDIA S.A.

EXPEDIENTE

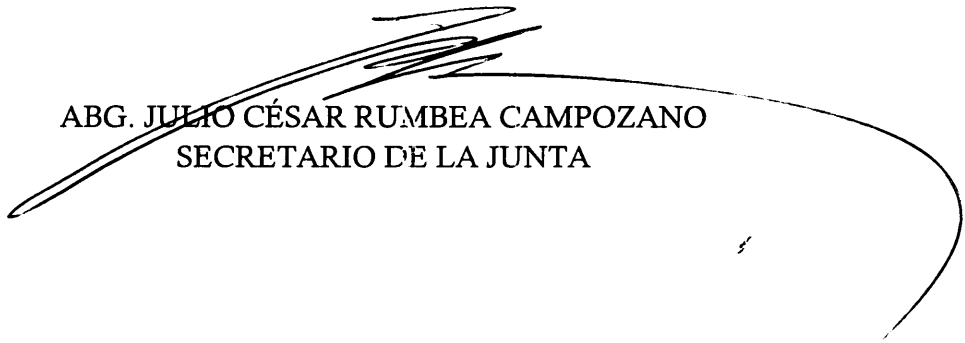
SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OTHERMEDIA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las quince horas en las oficinas ubicadas en Tulcán 1017 y Luque, se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OTHERMEDIA S.A.

1. Lista de asistencias;
2. Copia del acta de la sesión, certificada por el señor Abg. Julio César Rumbea Campozano – Secretario de la Junta;
3. Varios; y
4. Grabación del texto de la Junta en CD

Guayaquil, 22 de mayo del 2020

Lo certifico,



ABG. JULIO CÉSAR RUMBEA CAMPOZANO
SECRETARIO DE LA JUNTA

HOLA

EN

BLANCO

OTHERMEDIA S.A.

EXPEDIENTE DEL:

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OTHERMEDIA S.A. CELEBRADA EL 22 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil veinte a las quince horas en las oficinas ubicadas en Tulcán 1017 y Luque, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía OTHERMEDIA S.A. 1) Compañía **NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, señor Francisco Xavier Solá Tanca, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones (799); y 2) Señor Francisco Xavier Solá Tanca, propietario de una acción (1) por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es por la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones (800) ordinarias, nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia que por tratarse de una Junta Universal Extraordinaria los accionistas resuelven por unanimidad instalar el mismo mediante videoconferencia, con sonido e imagen en tiempo real, y sin necesidad de convocatoria previa por prensa ni por correo físico y electrónico, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, actuando como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Francisco Xavier Solá Tanca, y como secretario el Gerente General de la empresa Abg. Julio César Rumbea Campozano, quien de conformidad a lo establecido en la ley y los estatutos sociales, procede a constatar el quórum reglamentario, formar el expediente de la presente junta, con los documentos de ley. Conforme al Reglamento de Acta de Juntas Generales la sesión debe ser grabada, sin embargo, al ser la presente una junta universal, los accionistas están de acuerdo en que la grabación sea de la lectura del acta que se levanta de la sesión por parte del secretario de la junta. El Presidente señala que el objetivo de la presente reunión es el siguiente:

Orden del día:

1. **Conocer y resolver del informe de la Gerente General por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.**
2. **Conocer y resolver el informe de comisario por el ejercicio económico del 2019.**

OTHERMEDIA S.A.

3. **Conocer y resolver del Estado de situación financiera, el Estado de Resultado Integral, al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019 de OTHERMEDIA S.A., con una pérdida de US\$ 53,55.**
4. **Designación de comisario de la compañía, para el período 2020.**

Por secretaría, se procede a constatar el quorum existente en la presente Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, estableciendo que se encuentra un número de accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía y como tal procede instalarse en Junta de Accionistas. Una vez que fue constatado el quórum reglamentario, se declara válidamente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas

Luego de la lectura del orden del día, estos son aprobados por la unanimidad de los concurrentes a la Junta, pasándose inmediatamente a deliberar respecto de cada uno de los mismos.

El Presidente de la Junta mociona el **primer punto del orden del día** referente al informe de la Gerente General por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019. El Secretario de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta y se procede a dar lectura del informe. Inmediatamente se pasa a considerar el primer punto del orden del día consistente en el informe de la Gerente General de la compañía; se procede por secretaría a dar lectura del mismo, luego de deliberar, la junta por unanimidad de votos de los accionistas aprueba el informe presentado por tal administrador de la empresa, respecto del ejercicio económico del año 2019.

El Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Inmediatamente se procede a la votación. El Secretario de la Junta solicita su votación al representante legal de la compañía NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., señor FRANCISCO XAVIER SOLÁ TANCA, el mismo que aprueba el Informe presentado por la Gerente General de la empresa, respecto del ejercicio económico del año 2019, así mismo se solicita la votación del señor FRANCISCO XAVIER SOLÁ TANCA, el mismo que aprueba el Informe presentado por el administrador de la empresa, respecto del ejercicio económico del año 2019.

OTHERMEDIA S.A.

Como resultado de las votaciones, se deja constancia que los accionistas de la compañía OTHERMEDIA S.A., han aprobado por unanimidad el Informe presentado por la Gerente General de la empresa, respecto al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido el Presidente de la Junta mociona a los Accionistas el **segundo punto del orden del día**, correspondiendo el informe de comisario por el ejercicio económico del 2019. El Secretario de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta y se procede a dar lectura del informe.

El Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Inmediatamente se procede a la votación. El Secretario de la Junta solicita su votación a la representante legal de la compañía NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., señor FRANCISCO XAVIER SOLÁ TANCA, el mismo que aprueba el informe de comisario por el ejercicio económico del 2019, así mismo se solicita la votación del señor FRANCISCO XAVIER SOLÁ TANCA, el mismo que aprueba el informe de comisario por el ejercicio económico del 2019.

Como resultado de las votaciones, se deja constancia que los accionistas de la compañía OTHERMEDIA S.A., han aprobado por unanimidad el informe de comisario por el ejercicio económico del 2019, realizado por el señor César Palma Maldonado.

Acto seguido la Junta de Accionistas pasa a considerar el **tercer punto del orden del día**, correspondiendo a la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral al cierre del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019 de la compañía OTHERMEDIA S.A., en el mismo que se refleja una pérdida de US\$ 53,55. Luego de las deliberaciones del punto, los accionistas resuelven por mayoría absoluta aprobar el Estado de Situación Financiera individual, Estado De Resultado Integral. El Secretario de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta y se procede a dar lectura a los Balances.

El Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en

OTHERMEDIA S.A.

la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Inmediatamente se procede a la votación. El Secretario de la Junta solicita su votación a la representante legal de la compañía NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., señor FRANCISCO XAVIER SOLÁ TANCA, quien aprueba el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, al cierre del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019 de la compañía OTHERMEDIA S.A. el mismo que refleja una pérdida de US\$ 53,55 correspondiente al ejercicio económico del año 2019; así mismo se solicita la votación del señor FRANCISCO XAVIER SOLÁ TANCA, quien también aprueba el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, al cierre del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019 de la compañía OTHERMEDIA S.A. el mismo que refleja una pérdida de US\$ 53,55 correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Como resultado de las votaciones, se deja constancia que los accionistas de la compañía OTHERMEDIA S.A., han aprobado por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral cortado al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019 de la compañía OTHERMEDIA S.A. el mismo que refleja una pérdida de US\$ 53,55 correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Finalmente se considera el **último punto del orden del día**, esto es conocer y resolver la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2020. El Secretario de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta. Toma la palabra el Presidente de la Junta y señala que el señor Cesar Palma Maldonado, ha sido el comisario durante varios años, demostrando siempre su ética, capacidad y profesionalismo, por lo cual solicita sea considerado para el presente ejercicio económico.

El Secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Inmediatamente se procede a la votación. El Secretario de la Junta solicita su votación a la representante legal de la compañía NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., señor FRANCISCO XAVIER SOLÁ TANCA, la que aprueba la designación del señor Cesar Palma Maldonado como el Comisario para el ejercicio fiscal 2020; así mismo se solicita la votación del señor FRANCISCO XAVIER SOLÁ TANCA, quien aprueba

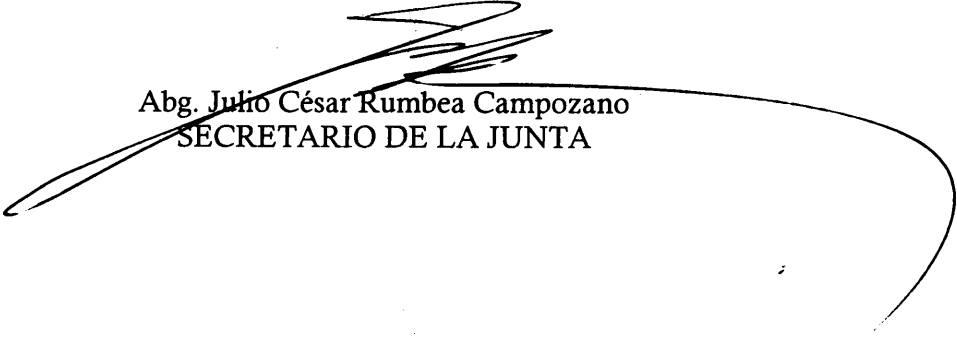
OTHERMEDIA S.A.

igualmente la designación del señor Cesar Palma Maldonado como el Comisario para el ejercicio fiscal 2020.

Como resultado de las votaciones, se deja constancia que los accionistas de la compañía OTHERMEDIA S.A., han aprobado por unanimidad la designación como Comisario para el ejercicio fiscal 2020 al señor Cesar Palma Maldonado.

No habiendo otro asunto que tratar, quien preside esta junta de accionistas concedió un receso para que por secretaría se proceda a redactar la presente acta. Reinstalada la junta, con el mismo quórum que la instalaron, el secretario de la junta procede a dar lectura al texto acta, el que es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas, con lo cual quien preside la junta la declara terminada siendo las 17h20, siendo firmada para los efectos de aprobación de las resoluciones acordadas en unidad de acto por cada uno de los representantes de las accionistas conjuntamente con el presidente de la sesión y el secretario que certifica quien deja constancia que conjuntamente con el presente expediente se archiva una copia magnética (grabación cd) del texto del Acta de la Junta General de Accionista. F/. Francisco Xavier Solá Tanca – Presidente Ad-Hoc de la Junta; f/. Abg. Julio César Rumbea Campozano – Secretario de la Junta; f/. Francisco Xavier Solá Tanca – NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. – Presidente Ejecutivo / Accionista f/. Francisco Xavier Solá Tanca - Accionista.

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el mismo que reposa en los archivos de la compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.



Abg. Julio César Rumbea Campozano
SECRETARIO DE LA JUNTA

HOGJA

EN

BLANGGO

OTHERMEDIA S.A.

CONVOCATORIA

Guayaquil, 5 de mayo 2020

Señor
César Eduardo Palma Maldonado
Ciudad.-

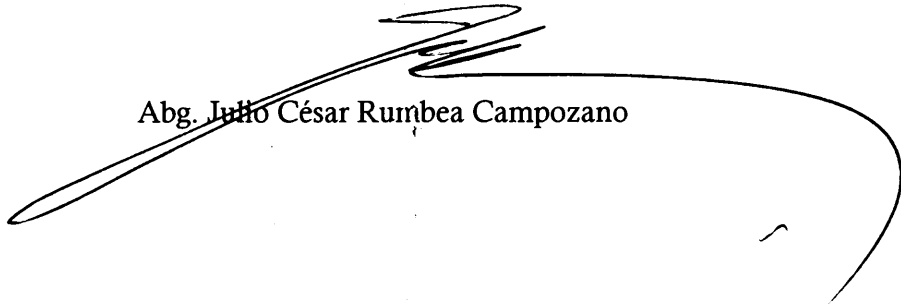
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted, que se le hace extensiva la convocatoria en calidad de comisario de la compañía OTHERMEDIA S.A., a Junta General Universal extraordinaria de Accionistas, el mismo que se instalará el día 22 de mayo del 2020 a las 15h00, en el Tulcán 1017 y Luque, de esta ciudad de Guayaquil.

El orden del día es:

1. Conocer y resolver del informe de la Gerente General por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.
2. Conocer y resolver el informe de comisario por el ejercicio económico del 2019.
3. Conocer y resolver del Estado de situación financiera, el Estado de Resultado Integral, al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019 de OTHERMEDIA S.A., con una pérdida de US\$ 53,55.
4. Designación de comisario de la compañía, para el período 2020.

Atentamente,



Abg. Julio César Rumbea Campozano

HOJA

EN

BLANCO

OTHERMEDIA S.A.

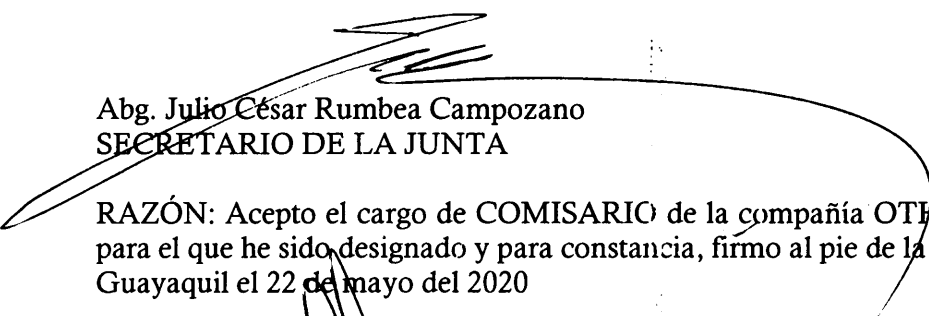
Guayaquil, 22 de mayo del 2020

Señor
CÉSAR EDUARDO PALMA MALDONADO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo con comunicarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OTHERMEDIA S.A., en su sesión del día de hoy, resolvió por unanimidad designarlo para el cargo de COMISARIO de la compañía por un periodo de UN año.

Atentamente,



Abg. Julio César Rumbea Campozaño
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de COMISARIO de la compañía OTHERMEDIA S.A., para el que he sido designado y para constancia, firmo al pie de la presente razón, en Guayaquil el 22 de mayo del 2020



CÉSAR EDUARDO PALMA MALDONADO

HOLA

EN

BLANCO